



FACULTAD DEL DERECHO.

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO.

TESIS:

**APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE OFICIO PARA
DETERMINAR RESPONSABILIDAD PENAL Y SU
CONSECUENTE VULNERACIÓN DE LAS
GARANTÍAS PROCESALES DEL IMPUTADO.**

**PARA OPTAR TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO
EN DERECHO.**

Autor:

Bach. Campos Linares José Yoban

Asesora:

Dra. Uchofen Urbina Ángela Katherine

Línea de Investigación:

Derecho Público, Procesal Penal.

Pimentel – Perú

2017.

RESUMEN.

“la aplicación de la prueba de oficio para determinar responsabilidad penal y su consecuente vulneración de las garantías procesales del imputado”. Es el título sobre el cual se fundamenta la presente investigación. Dicho título encierra el problema; el cual responde a delimitar cuáles son los efectos de la aplicación de la prueba de oficio sobre el abanico de las garantías procesales penales y constitucionales del imputado.

Los objetivos fijados han sido confirmados de forma positiva tanto de forma teórica en la doctrina como de forma pragmática en la jurisprudencia y en los trabajos de campo desarrollados por el investigador, toda vez que hemos llegado a determinar que la prueba de oficio en el modelo procesal penal peruano está regulada bajo un sistema normativo *numerus apertus* y orientada a ser aplicada sin respetar ninguna garantía procesal penal y constitucional existente en el ordenamiento jurídico.

Sobre el enfoque y el tipo de investigación desarrollado se ha optado por un enfoque mixto y por un tipo descriptivo, tratando en todo momento de describir, analizar y explicar el objeto de la presente investigación.

De los resultados y discusión hemos obtenido que la prueba de oficio es vulneratoria de las garantías procesales del imputado y como tal debemos optar por una modificación normativa consistente en la regulación de los presupuestos normativos que determinan el carácter excepcional de la prueba de oficio.

PALABRAS CLAVE: prueba de oficio; responsabilidad penal; garantías procesales; imputado, indubio pro reo, presunción de inocencia, defensa, pasividad probatoria, solución de la incertidumbre.